



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**TORRIJOS****NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Beatriz Cordon Marqués, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 692/2015, a instancia de Inocente Sánchez Sánchez, expediente de dominio de la siguiente finca:

Parcela señalada con el número 2.906 de la Urbanización Calalberche, en el término municipal de Santa Cruz de Retamar (Toledo). Tiene una superficie aproximada de 841 metros cuadrados, situada en lo que fue tercera fase de construcción de la Urbanización, cuyos linderos son: al Norte, en línea recta de 40,64 metros con parcela 2.905, al Este, en línea recta de 20,25 metros con la calle G, al Sur, en línea recta de 43,58 metros, con la parcela 2.907 y al Oeste, en línea recta de 19,89 metros, con parcelas 804 y 2.936.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 1 de diciembre de 2015.–La Secretaria Judicial, Beatriz Cordon Marqués.

N.º I.-209